

	<p>CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p>PPTF0006 2024 Página 1 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VIAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

PROYECTO MOVILIDAD SEGURA: MANEJO DE LAS NORMAS DE TRANSITO



CER BUENOS AIRES
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER
2024

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p style="text-align: center;">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 2 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VIAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

INTRODUCCIÓN

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública.

El centro educativo rural Buenos Aires (sede principal), ubicado sobre la parte alta de la vía Ragonvalia- Villa del Rosario, igualmente la sede Santa Bárbara ubicada sobre la vía Ragonvalia- Herrán, siendo estas vías altamente transitables por peatones, automóviles, bicicletas y motocicletas, se hace necesario implementar estrategias que contribuyan a mejorar y garantizar la tranquilidad del peatón representado en nuestros estudiantes y comunidad en general. Por lo tanto, Centro Educativo crea un proyecto que fortalecerá la movilidad vial de sus educandos, con el fin de crear cultura y conciencia donde permitan movilizarse de forma segura dentro y fuera de ella, y así propagarlo a nivel municipal.

El proyecto pretende crear conciencia en la comunidad educativa, para minimizar los riesgos en su movilidad. Dando a conocer estrategias que le permitirán apropiarse y apoyarse en ellas para disfrutar de los espacios públicos de forma segura.

De igual manera este busca sensibilizar a la comunidad educativa entorno a la movilidad segura y seguridad vial, mediante campañas y actividades lúdicas,

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p align="center">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p align="center">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p align="right">PPTF0006 2024</p> <p align="right">Página 3 de 1</p>
	PROYECTO SEGURIDAD VIAL	11-03- 2024

que les permitan a sus beneficiarios mantener una calidad de vida tranquila y así reducir los siniestros de tránsito de la población escolar.

Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

1. Título del proyecto

MANEJO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO

2. Equipo dinamizador del proyecto

NOMBRE DEL DOCENTE	PERFIL	NIVEL
Blanca Cenobia Contreras Blanco	Lic. Lengua Castellana y comunicación	Primaria (sede Buenos Aires)
Carlos Buitrago Duarte	Normalista	Primaria (sede la Alambra)

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 4 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VIAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

3. Resumen ejecutivo del proyecto

El presente proyecto implementará en el CER Buenos Aires y sus tres sedes anexas, aplicando actividades que creen conciencia en los niños y jóvenes sobre el cuidado de la vida previniendo futuros accidentes viales que los involucre como peatón o conductor.

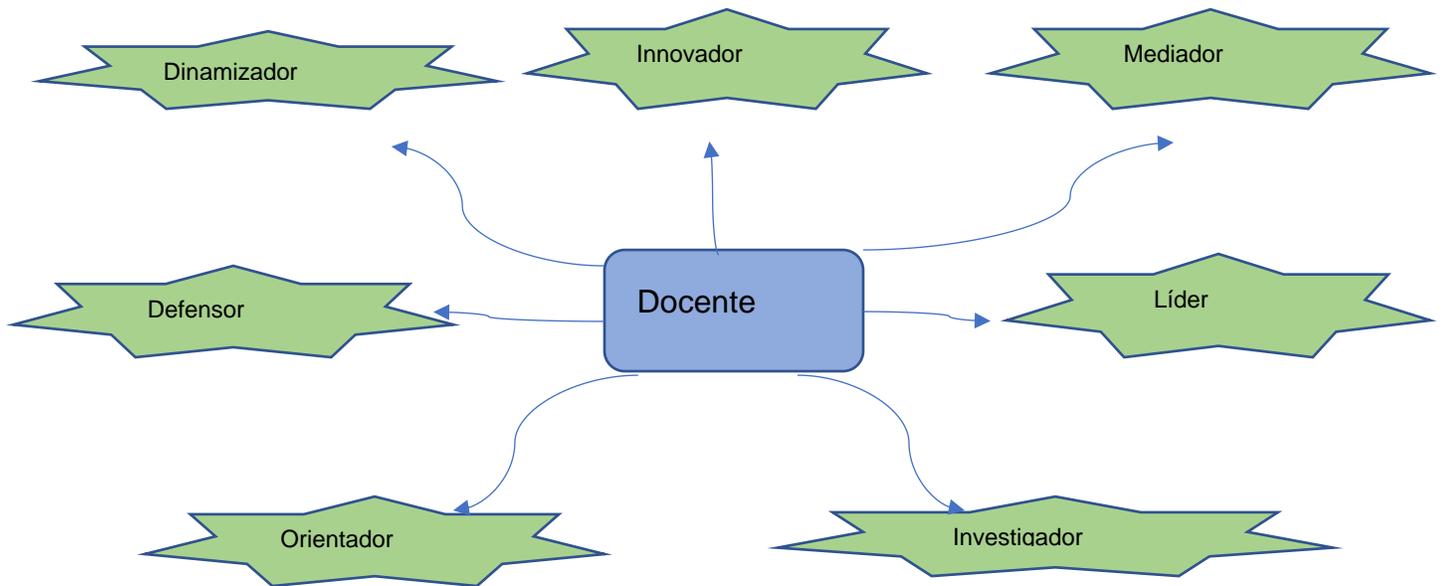
Las actividades se realizarán desde el grado preescolar a noveno, donde los estudiantes aprenderán de manera lúdica la importancia de conocer las señales de tránsito y aplicar las buenas prácticas para transitar de forma responsable por las vías del municipio, veredas que permitan el acceso de la comunidad educativa a las instalaciones escolares del CER. El proyecto será aplicado al 100% de los estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria en el año lectivo por medio de talleres de sensibilización que permita dar cumplimiento a los objetivos planteados.

4. Cobertura del proyecto

Este proyecto está buscando solucionar una problemática que se ha venido presentando en las diferentes áreas que forman parte del Centro educativo, pero sobre todo es concientizar a la población escolar de las 4 sedes del Centro Educativo compuesta por una población estudiantil de más o menos 150 estudiantes sobre la importancia de la seguridad vial , vinculando a todos los miembros de la comunidad educativa padres de familia, docentes, directivo y comunidades en general del Centro Educativo Rural Buenos Aires del Municipio de Ragonvalia.

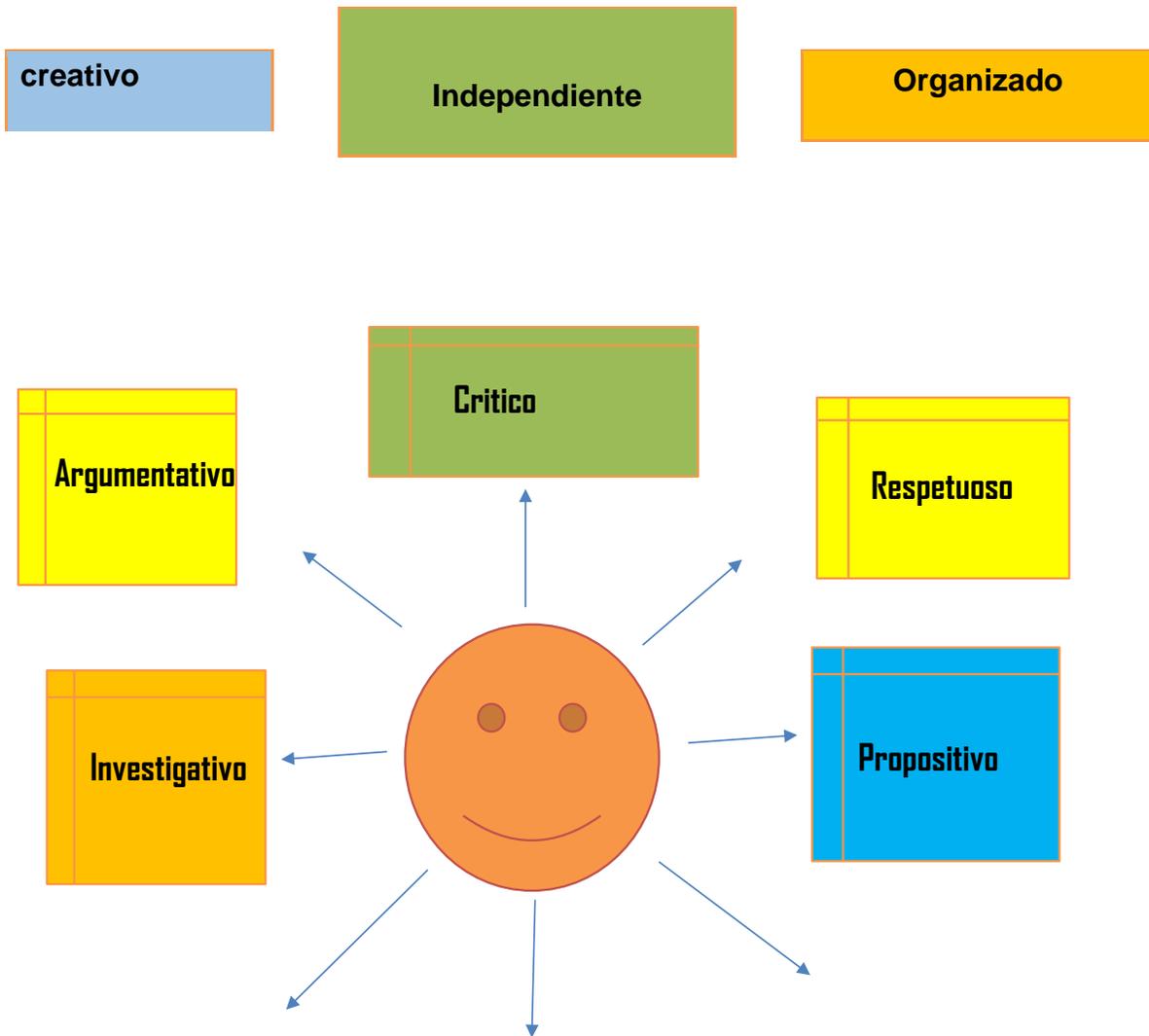
	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p align="center">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p align="center">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p align="right">PPTF0006 2024</p> <p align="right">Página 5 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VÍAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

4.1 perfil de los docentes dinamizadores



	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p align="center">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p align="center">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p align="right">PPTF0006 2024</p> <p align="right">Página 6 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VIAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

4.2 perfil del estudiante



	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p align="center">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p align="center">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p align="right">PPTF0006 2024</p> <p align="right">Página 7 de 1</p>
	PROYECTO SEGURIDAD VIAL	11-03- 2024

5. Contextualización

NOMBRE	CER BUENOS AIRES
UBICACIÓN	Departamento de Norte de Santander, Municipio de Ragonvalia.
DIRECCIÓN	Vereda Sombrerito
SEDES	Sede Principal, sede San José, Sede Santa Barbara, Sede La Alhambra.
NATURALEZA	Mixta
CARÁCTER	Oficial
JORNADA	Completa
CALENDARIO	A
NIVELES	Preescolar, Básica primaria, secundaria.
CÓDIGO DANE	254599000188
RESOLUCIÓN	000048 de Enero 27 de 2006
NIT	900143695

El Centro Educativo Rural Buenos Aires se encuentra en el Municipio de Ragonvalia, Departamento Norte de Santander, formado por cuatro sedes ubicadas en el sector Rural en las veredas de Sombrerito, San José, Santa Bárbara y La Alhambra.

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p style="text-align: center;">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 8 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VIAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

Las veredas donde se ubican las sedes están situadas en la cordillera oriental, límites con Venezuela, se caracterizan por tener un clima promedio de 16° con una actividad lluviosa constante.

La población atendida es de 171 familias, ubicadas en un 95% en el nivel de estratificación bajo y un 5% en el nivel 2. El 4% pertenecen a la característica de familia unipersonal, el 59.0 % que lo componen 101 familias con características completa, el 11. % o sea 19 familias nuclear incompleta, extensa completa 7.6 %, o sea 13 familias el 7% lo caracterizan las familias extensas incompletas, recompuestas el 5%. están dentro del rango de necesidades educativas especiales con discapacidad o limitaciones, y 11 familias en condición de desplazamiento 6.4%. La población está en zona de frontera, raza mestiza.

El Centro Educativo Rural atiende las necesidades de formación preescolar, básica en el ciclo de primaria y secundaria, la población beneficiada por el Centro está inscrita en los estratos 1 y 2 del Sisbén, se acogen a los alumnos de todas las sedes fusionadas al Centro. La comunidad educativa conoce en un 81% los modelos flexibles (Escuela Nueva y Pos primaria Rural) aplicados en el Centro Educativo, así mismo el 91% ésta informado y reconoce el Sistema de Evaluación de los Estudiantes SIEE.

Administrativamente, cuenta con junta de acción comunal en las 4 veredas que conforman la comunidad educativa del CER, con un aproximado de 526 habitantes entre niños, jóvenes y adultos. El nivel educativo es bajo, el 36% poseen vivienda propia, el 31% viven arrendados y el 35% en vivienda familiar; solo el 76% de sus habitantes cuentan con servicios de agua y luz.

Estas veredas no tienen cultura propia debido al alto flujo de foráneos, predomina la práctica del catolicismo.

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 9 de 1</p>
	PROYECTO SEGURIDAD VÍAL	11-03- 2024

6. Planteamiento del problema

Se identifica que, por la ubicación de la Institución y sus sedes, se debe tener especial cuidado en la entrada y salida de los estudiantes para no generar riesgos de accidentes, por tanto, se requiere dar a conocer las normas de tránsito, para prever futuros accidentes.

Al ser una zona rural el medio de transporte más utilizado por la comunidad es la motocicleta por ser lugares de difícil acceso y distante. Por lo cual los jóvenes a temprana edad manejan este tipo de vehículos.

Por lo cual, falta más conocimiento y respeto de las normas y señales de tránsito, puesto que los estudiantes y población desconocen muchas de las normas básicas de tránsito, Debido a esto, se realizarán actividades para fomentar el respeto de las normas de tránsito, aplicándolas desde los grados precolar a noveno.

6.1 Justificación

La Educación para la Movilidad Segura se relaciona directamente con las competencias básicas y ciudadanas, puesto que busca que los estudiantes respeten las normas de tránsito, conozcan su entorno y las diferentes formas de transporte, sean sensibles a las problemáticas asociadas a la movilidad, actúen racional y éticamente para resolverlas y, sobre todo, modifiquen sus comportamientos de riesgo como actores de la vía.

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p style="text-align: center;">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 10 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VIAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

Con el propósito de mejorar el manejo de las normas de tránsito el CER Buenos Aires, busca crear conciencia a través de la aplicación del proyecto transversal movilidad segura, proyectando el cuidado que se debe tener tanto en la institución como fuera de ella y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias, planes y programas de prevención y educación vial que lleguen a toda la comunidad educativa con el fin de disminuir los índices de accidentalidad.

El diagnóstico exterior e interior de las vías cercanas al centro educativo y sus sedes tiene como finalidad evitar el riesgo de accidentalidad en los estudiantes y comunidad en general, debido a que tanto la sede principal como la sede Santa Barbara se encuentra sobre vías que son altamente transitadas tanto carros y motos que por la falta de señalización y conciencia ciudadana exceden la velocidad y no cumplen con las normas mínimas de movilidad y la inseguridad generada por la falta de cultura vial de peatones y conductores.

Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los estudiantes niveles de conciencia y cultura acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores.

Se busca entonces que a través de este proyecto transversal que en todo el centro educativo se mejore el disfrute de los espacios públicos ejerciendo su derecho a una movilidad libre y segura; además conocer y acatar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en las vías públicas, para mejorar sin duda las condiciones de seguridad vial.

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 11 de 1</p>
	PROYECTO SEGURIDAD VÍAL	11-03- 2024

6.2 Objetivo general

Presentar a la comunidad educativa del CER buenos Aires elementos pedagógicos básicos en el manejo de las normas de tránsito, con el fin de crear conciencia de las responsabilidades que se tienen como peatón y conductor.

6.3 Objetivos específico

- Capacitar a los estudiantes en las normas de tránsito y cultura ciudadana propiciando actitudes de precaución y prevención permanentes con el fin de prevenir los siniestros en los alrededores de la Institución.
- Fomentar actitudes de respeto por las normas de tránsito, fortaleciendo los valores como el respeto por la vida, la movilidad humanizadora y así disminuir los índices de accidentalidad.
- Desarrollar programas específicos, que sensibilicen a los estudiantes como ciudadanos, sobre la importancia de ser buenos usuarios en la vía pública, donde adquieran sentido de pertenencia por su municipio, respetando las normas de tránsito.

7. Marco referencial

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p style="text-align: center;">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 12 de 1</p>
	PROYECTO SEGURIDAD VIAL	11-03- 2024

7.1 Marco conceptual

Accidente de tránsito: “evento generalmente involuntario, producido por al menos un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él y que afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho” (Ley 769 del 2002, art. 2).

Agente de tránsito: “funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y para vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales”.

Casco: “pieza diseñada para proteger contra golpes, que cubre la cabeza sin impedir la visión periférica adecuada y que cumple con las especificaciones de la norma Icontec 4533 “Cascos protectores para usuarios de vehículos”, o la norma que la modifique o sustituya”

Motocicleta: “vehículo automotor de dos ruedas en línea con capacidad para el conductor y un acompañante”

Pasajero: “persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público”

Señal de tránsito: “dispositivo físico o marca especial. Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías”

Señalización: “señal o conjunto de señales que en un lugar proporcionan una información determinada, especialmente las señales de tráfico que regulan la circulación”

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 13 de 1</p>
PROYECTO SEGURIDAD VIAL		11-03- 2024

Vehículo escolar: “vehículo automotor destinado al transporte de estudiantes, debidamente registrado como tal y con las normas y características especiales que le exigen las normas de transporte público”

SOAT

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

EJE TEMÁTICO	ÁMBITOS CONCEPTUALES
---------------------	-----------------------------

Seguridad vial	Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

	accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Señales Informativas</p> 	Estas señales en su mayoría son en forma de rectángulo con marco de color azul y fondo blanco, y símbolos negros. Su función es la de guiar e informar a los actores de la vía, brindando información como distancias a un lugar de interés prestación de servicios (monta llantas, hospitales, restaurantes, etc.).
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 14 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VÍAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

<p>Señales Transitorias</p> 	<p>Las señales de tránsito transitorias tienen como misión alertar al peatón o conductor sobre ciertos peligros que pueden suceder en la ruta o calles urbanas. Las formas de estas señales pueden ser un rombo de color naranja con imágenes en negro. También podemos encontrar conos o vallas de mismo color.</p>
<p>Señales Reglamentarias</p> 	<p>Estas señales indican a los actores de la vía lo que está permitido o las prohibiciones, en la vía; si no cumple lo que la señal indica puede estar exponiendo la vida o irrespetando alguna conducta de comportamiento deseado, son de forma circular, con borde rojo y fondo blanco.</p>
<p>Señales Preventivas</p>	<p>Estas señales las encontramos de</p>

	<p>color amarillo en forma de rombo con su figura o símbolo de color negro. Indican que puede existir riesgo o peligro.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 15 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VIAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

7.2 Marco legal

Antecedentes internacionales

La Resolución 64/255, del 1.º de marzo de 2010, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó el periodo 2011-2020 como el «Decenio de Acción para la Seguridad Vial», con el objetivo general de estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo. Cada año, cerca de 1,3 millones de personas fallecen en el mundo a raíz de un accidente de tránsito y más de la mitad de ellas no viajaban en automóvil. Entre 20 y 50 millones de personas más sufren traumatismos no mortales provocados por accidentes de tránsito, y tales traumatismos constituyen una causa importante de discapacidad. El 90% de las defunciones por accidentes de tránsito tienen lugar en los países de ingresos bajos y medianos, donde se halla menos de la mitad de los vehículos matriculados en todo el mundo.

Constitución Política de Colombia "Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."

El artículo 55 del Código Nacional de Tránsito hace referencia al comportamiento del conductor, pasajero o peatón y enuncia que toda persona que tome parte en

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p style="text-align: center;">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 16 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VIAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

tránsito debe comportarse de tal manera que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás. Por ello, debe conocer y cumplir las normas y señales de tránsito que le sean aplicables, así como obedecer las indicaciones que les den las autoridades de tránsito.

"Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."

"Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral."

"Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

LEY 115 DE 1994

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre Directiva ministerial No 13 de 2003

Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006	PPTF0006 2024 Página 17 de 1
	PROYECTO SEGURIDAD VIAL	11-03- 2024

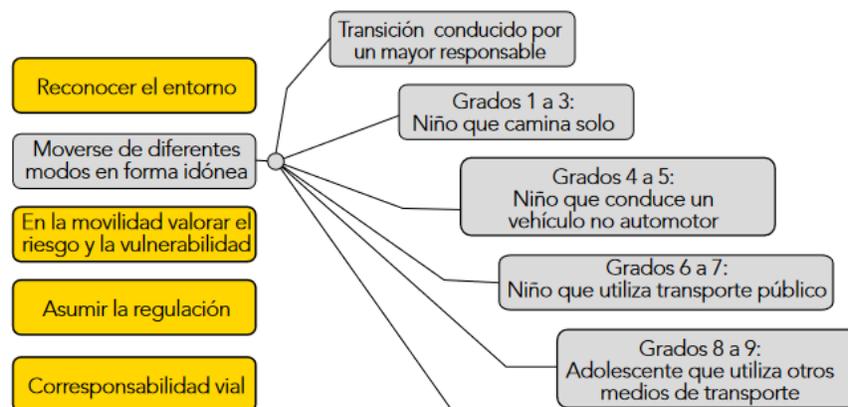
8. Proyección

Esta propuesta se hace con el fin de dar una solución a una problemática ambiental presentada en Centro Educativo Rural Buenos Aires y que es continua en el contexto tanto institucional como comunitario.

Se priorizó un problema de los tantos que se visualizan en el entorno escolar, como es el manejo de los residuos sólidos (reciclaje).

Se plantea con criterios ambientalistas cambiando ideas y actividades de la vida diaria que afectan el medio ambiente. Se pretende lograr a través del desarrollo de competencias ambientales, derechos ambientales, y a través de la elaboración de unas matrices pedagógicas que parten de unos hilos conductores y su respectiva competencia, planteados para trabajar transversalizando las diferentes áreas del conocimiento.

8. Identificación de hilos conductores



Gráfica 1. Esquema de las relaciones entre los diferentes elementos que conforman el concepto de movilidad.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006	PPTF0006 2024 Página 18 de 1
	PROYECTO SEGURIDAD VIAL	11-03- 2024

PREESCOLAR

COMPONENTE /FUNCION	HILO CONDUCTOR	DESEMPEÑO
Asumir la regulación	Derecho a la seguridad personal	Entiendo el sentido de las señales básicas para la regulación del tránsito en el espacio público.
Corresponsabilidad vial	Derecho a la seguridad personal	Entiendo que existen normas y señales las cuales debo respetar para mi protección y la de otros.
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad	Derecho a la seguridad personal	Reconozco la importancia de conocer las reglas básicas de seguridad como pasajero de un vehículo.
La comprensión del entorno	Derecho a la seguridad personal	Me ubico en mi entorno próximo (escuela, unidad, barrio, calle) a partir de señales o sitios de referencia. Entiendo que existen sitios determinados para los peatones (andenes, puentes y cruces) en la vía pública.
Movilidad idónea según modo de transporte	Derecho a la seguridad personal	Identifico las reglas de comportamiento para movilizarme a pie o como pasajero.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006	PPTF0006 2024 Página 19 de 1
	PROYECTO SEGURIDAD VIAL	11-03- 2024

PRIMERO A TERCERO

COMPONENTE /FUNCION	HILO CONDUCTOR	DESEMPEÑO
Asumir la regulación	Responsabilidad micro social	Comprendo la importancia de las normas como acuerdos sociales para desplazarse con seguridad.
Corresponsabilidad vial	Responsabilidad micro social	Reconozco la importancia de respetar los derechos de todos a transitar libremente en el espacio público
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad	Responsabilidad micro social	Desarrollo habilidades perceptuales para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.
La comprensión del entorno	Responsabilidad micro social	Entiendo que las normas se establecen para unos espacios específicos en los cuales en ocasiones no hay quien obligue a cumplirlas y aun así se deben obedecer
Movilidad idónea según modo de transporte	Responsabilidad micro social	Diferencio modos y medios de transportes cotidianos

	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006	PPTF0006 2024 Página 20 de 1
	PROYECTO SEGURIDAD VIAL	11-03- 2024

GRADO CUARTO Y QUINTO

COMPONENTE /FUNCION	HILO CONDUCTOR	DESEMPEÑO
Asumir la regulación	Responsabilidad macrosocial	Reconozco que las normas que protegen la vida deben acatarse sea en presencia de la autoridad o en ausencia de ella.
Corresponsabilidad vial	Responsabilidad macrosocial	Reconozco que las actitudes egoístas afectan y tienen consecuencias negativas en la movilidad de los demás.
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad	Responsabilidad macrosocial	Utilizo como conductor los elementos mínimos de seguridad y los exijo para mí y para otros cuando soy pasajero para proteger mi vida y la de los demás
La comprensión del entorno	Responsabilidad macrosocial	Utilizo para orientarme la nomenclatura, referentes espaciales, puntos cardinales o señales en sitios conocidos de mi localidad, barrio o vereda
Movilidad idónea según modo de transporte	Responsabilidad macrosocial	Reconozco las características y consecuencias de aspectos técnicos de la conducción de un vehículo de dos ruedas no motorizado

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p align="center">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p align="center">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p align="right">PPTF0006 2024</p> <p align="right">Página 21 de 1</p>
	PROYECTO SEGURIDAD VÍAL	11-03- 2024

GRADO SEXTO Y SÉPTIMO

COMPONENTE /FUNCION	HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA
Asumir la regulación	Respeto de las normas en vías publicas	Reconozco la importancia que tienen las autoridades y organismos de tránsito en el desarrollo de normas para la movilidad segura.
Corresponsabilidad vial	Respeto de las normas en vías publicas	Actúo de manera asertiva ante situaciones conflictivas en el tránsito.
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad	Respeto de las normas en vías publicas	Identifico como participan los sistemas de protección del cuerpo (endocrino) y los reguladores del estrés (respiratorio, circulatorio, renal)
La comprensión del entorno	Respeto de las normas en vías publicas	Identifico que características tiene la distribución del espacio público y las redes viales en mi barrio, vereda o entorno escolar
Movilidad idónea según modo de transporte	Respeto de las normas en vías publicas	Opto por movilizarme en medios alternativos y masivos de transporte para proteger el medio ambiente y dinamizar el tráfico.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006	PPTF0006 2024 Página 22 de 1
	PROYECTO SEGURIDAD VIAL	11-03- 2024

GRADO OCTAVO Y NOVENO

COMPONENTE /FUNCION	HILO CONDUCTOR	DESEMPEÑOS
Asumir la regulación	Normas de seguridad y su apropiación	Entiendo cómo se regula el uso del espacio público y el tráfico.
Corresponsabilidad vial	Normas de seguridad y su apropiación	Promueve la definición de normas sociales para la movilidad e integración modal.
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad	Normas de seguridad y su apropiación	Conozco procedimientos generales de comportamiento ante emergencias.
La comprensión del entorno	Normas de seguridad y su apropiación	Reconozco la importancia y promuevo la supresión de barreras físicas que impiden la movilidad de las personas con movilidad reducida.
Movilidad idónea según modo de transporte	Normas de seguridad y su apropiación	Diferencio las normas y comportamientos que exigen el maniobrar vehículos acuáticos, animales de montura.

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695</p> <p style="text-align: center;">ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 23 de 1</p>
	<p>PROYECTO SEGURIDAD VÍAL</p>	<p>11-03- 2024</p>

10.1 ÁMBITOS CONCEPTUALES Y TRANSVERSALIDAD

Los docentes trabajarán de acuerdo a la competencia que está diseñada para cada periodo, teniendo en cuenta la meta y los indicadores con sus respectivos temas.

Es importante resaltar que la transversalidad del Proyecto de Movilidad Segura se enfatiza en las Áreas:

- **Matemáticas:**

Desde la movilidad segura, las competencias matemáticas otorgan los elementos para la representación de ideas y su simbolización posterior, acompañará la comprensión de la lógica que tienen las formas en el tránsito y el sentido de estas. Será también la herramienta para realizar investigaciones y sustentar las argumentaciones de las propuestas con el fin de mejorar las condiciones del tránsito y tráfico vial.

- **Ciencias Sociales:**

Desde las competencias sociales se va descubriendo la forma como se contribuye en el sostenimiento de una movilidad de calidad para todos, desde las ciencias naturales apuntamos el otro concepto que sostiene a la educación vial, esto es, el entendimiento de las fuerzas que intervienen y las consecuencias que tiene sobre el ser vivo, en especial sobre los humanos, un incidente vial o un accidente de tránsito con los principios y conceptos básicos de movilidad segura.

- **Tecnología e Informática:**

Mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas a través del uso de las Tics para realizar las diferentes actividades pedagógicas que el estudiante requiera.

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 24 de 1</p>
	PROYECTO SEGURIDAD VÍAL	11-03- 2024

- **Lengua Castellana:**

El trabajo desarrollado en el área del lenguaje apunta al enriquecimiento de la comunicación, la transmisión de información, la expresión de ideas, la representación de la realidad, la construcción de sentido y la formación de ciudadanos autónomos y responsables. Gracias al lenguaje los seres humanos han creado, interpretado y transformado su mundo, es así como logran identificar objetos, diferenciarse de los demás y tomar conciencia de sí mismos.

La educación vial, al igual que el área del lenguaje, apunta a brindar al estudiante herramientas para que haga un adecuado uso de los sistemas simbólicos, desarrolle la autonomía y logre establecer acuerdos con los demás. El lenguaje permite a los estudiantes conocer la realidad sociocultural en la que se encuentran ubicados, estructurarla, interpretarla y en ocasiones modificarla a través de acuerdos. Así los estudiantes se apropian del espacio, de las normas que rigen su movilidad, se entienden como actores de la vía y comprenden las bondades de los acuerdos sociales.

- **Ciencias Naturales:**

De muy destacada importancia es el aporte cognitivo que las ciencias naturales pueden hacer a la educación vial al dirigir estos conocimientos hacia el entendimiento de la vulnerabilidad del ser humano ante las fuerzas físicas a las cuales se ve expuesto en el contexto de la movilidad.

- **Ética y Valores:**

Cuando se traten temas relacionados con los recursos naturales y el valor del respeto a las normas que debe tener cada peatón o conductor al desplazarse.

- **Educación artística:**

Asimila los conocimientos y habilidades que se producen en las diferentes áreas del saber para recrear con ellos nuevos mundos que no esté sometidos a reglas teóricas o éticas de establecimientos Educativos, permitiendo significar y rediseñar

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: 000048 de Enero 27 de 2006 APROBACION DE ESTUDIOS: 001807 de Nov. De 2006</p>	<p style="text-align: right;">PPTF0006 2024</p> <p style="text-align: right;">Página 25 de 1</p>
	PROYECTO SEGURIDAD VÍAL	11-03- 2024

el entorno cultural, acción dinámica que a su vez definirá y significará el espacio y la movilidad dentro de él.

- **Educación física:**

¿En qué aportan las competencias específicas de la educación física a la movilidad segura? Desde lo motriz, la capacidad de adaptación a un espacio determinado y la reorganización en las estructuras espaciales y temporales al movilizarse por el espacio público, en entornos rurales, urbanos o fluviales, son procesos que deben fomentarse desde esta área, otorgando al estudiante múltiples variables didácticas que permitan tanto el desarrollo de las habilidades motrices (caminar, correr, retroceder, girar, saltar, patinar, montar en bicicleta) como el de capacidades físicas y técnicas de movimiento. La capacidad de autocontrol corresponde a la competencia expresiva corporal.

Finalmente, lo que se busca en este proyecto es que cada una de las áreas cumpla la ejecución de dicho proyecto

10. 2 DESEMPEÑOS POR ÁMBITO CONCEPTUAL Y GRADOS

GRADO TRANSICIÓN

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	¿CÓMO HACERLO?	¿CON QUIÉNES?	¿CUÁNDO Y DONDE? (TIEMPO Y ESPACIO)	RECURSOS CON QUE CONTAMOS	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
Derecho a la seguridad personal	Reconoce lugares cotidianos y sus distancias: junto, próximo, cerca, lejos. Relaciona el color de las señales con su indicación fundamental	Comprensión del entorno Asumir la regulación	Estilos de vida saludables. Áreas fundamentales	Ed. Física: Exploro posibilidades De movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario. Artísticas: Me Relaciono lúdicamente con la música, las artes visuales y escénicas y lo demuestro a partir del desarrollo motriz corporal	Estudiantes de los grados preescolar	Durante el desarrollo de los momentos pedagógicos en el aula de clase. En espacios abiertos de mi sede	Cartillas Guías Colores Hojas de block Cuentos carteleras	Se evidenciará con el comportamiento de los estudiantes en su sede, haciendo buen uso de los espacios deportivos siguiendo las señales

GRADO DE PRIMERO A TERCERO

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	¿CÓMO HACERLO?	¿CON QUIÉNES?	¿CUÁNDO Y DONDE? (TIEMPO Y ESPACIO)	RECURSOS CON QUE CONTAMOS	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
Responsabilidad micro social	<p>Relaciono los signos de las señales de tránsito con su indicación.</p> <p>Ubica geográficamente sitios comunitariamente reconocidos.</p> <p>Diferencia señales Informativas de Destino, turísticas y Seguridad vial</p>	<p>Comprensión del entorno</p> <p>Asumir la regulación</p>	<p>Educación ambiental</p> <p>Áreas fundamentales</p>	<p>Lenguaje: Expongo Oralmente lo que me dicen mensajes cifrados en pictogramas, jeroglíficos, entidades Territoriales Certificadas.</p> <p>Ciencias Sociales: Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo y sus representaciones</p> <p>Me ubico en el entorno físico y de representación, Utilizando referentes espaciales.</p>	Estudiantes de los grados primero, segundo y tercero	<p>Durante el desarrollo de los momentos pedagógicos en el aula de clase.</p> <p>En espacios abiertos en el CER.</p>	<p>Cartillas</p> <p>Guías</p> <p>Colores</p> <p>Hojas de block</p> <p>Cuentos</p> <p>carteleras</p>	Se evidenciará con el comportamiento de los estudiantes al seguir indicaciones para su seguridad.

GRADO CUARTO Y QUINTO

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	¿CÓMO HACERLO?	¿CON QUIÉNES?	¿CUÁNDO Y DONDE? (TIEMPO Y ESPACIO)	RECURSOS CON QUE CONTAMOS	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
Responsabilidad macrosocial	<p>Comprende la señalización, informativa de ruta, referencia o nomenclatura</p> <p>Diferencia en una señal preventiva el riesgo, su naturaleza y la distancia a la que se encuentra.</p> <p>Diferencia las rutas de transporte y sus redes logísticas (paradas, intercambiadores modales, tipos de vías).</p>	<p>Comprensión del entorno</p> <p>Asumir la regulación</p> <p>Movilidad idónea según modo</p>	<p>Educación ambiental</p> <p>Áreas fundamentales</p>	<p>Me ubico en el entorno físico y de representación, utilizando referentes espaciales.</p> <p>Ciencias Sociales: Identifico organizaciones que resuelven las necesidades básicas en mi comunidad; identifico su impacto sobre el desarrollo.</p>	Estudiantes de los grados cuarto y quinto	<p>Durante el desarrollo de los momentos pedagógicos en el aula de clase.</p> <p>En espacios abiertos en el CER.</p>	<p>Cartillas</p> <p>Guías</p> <p>Colores</p> <p>Hojas de block</p> <p>Cuentos carteleras</p>	Se evidenciará con el comportamiento de los estudiantes en su sede, cuando hace buen uso del transporte escolar.

GRADO SEXTO Y SÉPTIMO

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	¿CÓMO HACERLO?	¿CON QUIÉNES?	¿CUÁNDO Y DONDE? (TIEMPO Y ESPACIO)	RECURSOS CON QUE CONTAMOS	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
Respeto de las normas en vías publicas	Puede describir varios tipos de señales reglamentarias y lo que reglamentan: prohibición, restricción, limitación.	Asumir la regulación	Ciudadanas Áreas fundamentales	Ciudadanas: Conozco las señales y normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad	Estudiantes de los grados sexto y séptimo	Durante el desarrollo de los momentos pedagógicos en el aula de clase. En espacios abiertos en el CER.	Cartillas Guías Colores Hojas de block Cuentos carteleras	Se evidenciará con el comportamiento de los estudiantes en su sede o fuera de ella , cuando diferencien y acaten las señales reglamentarias.

GRADO OCTAVO Y NOVENO

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	¿CÓMO HACERLO?	¿CON QUIÉNES?	¿CUÁNDO Y DONDE? (TIEMPO Y ESPACIO)	RECURSOS CON QUE CONTAMOS	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
Normas de seguridad y su apropiación	<p>Diferencio las redes viales que existen, los criterios para su diferenciación y la prelación en cruces.</p> <p>Reconoce las señales accesibles en el espacio público. Señalética de seguridad. Temporal de obras civiles.</p>	Movilidad idónea según modo	Ciudadanas Áreas fundamentales	Ciudadanas: Análisis críticamente Mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.	Estudiantes de los grados octavo y noveno	<p>Durante el desarrollo de los momentos pedagógicos en el aula de clase.</p> <p>En espacios abiertos en el CER.</p>	<p>Cartillas</p> <p>Guías</p> <p>Colores</p> <p>Hojas de block</p> <p>Cuentos</p> <p>carteleras</p>	Se evidenciará con el comportamiento de los estudiantes en su sede o fuera de ella, cuando diferencia los tipos de vías y señales de tránsito.

11. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto se sugieren las siguientes estrategias metodológicas con el fin de ayudar al estudiante en el cumplimiento del objetivo de su proceso de aprendizaje. Por lo tanto, se insta a utilizar la siguiente metodología:

- Diagnóstico
- Exploración de preconceptos.
- Pregunta orientadora
- Clase teórico- práctica
- Aprendizaje grupal
- Trabajo investigativo
- Uso de las TIC

12. EVALUACIÓN

El proyecto presenta los desempeños sugeridos por cada ámbito conceptual y grado para el eje temático movilidad segura; su propósito es orientar las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes.

Se hará de manera permanente y cuantitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos

13. BIBLIOGRAFIA

Arriaza Mayas, J. C. (2006). Cuentos para la educación vial: cuentos para que niños y niñas aprendan normas básicas de seguridad vial desde sus primeros años. Madrid: Ciencias de la Educación Prestablecimientos Educativos escolar y Especial.

COMPETENCIAS CIUDADANAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA. Universidad Militar 140 “Nueva Granada” • Julio — diciembre 2007.

Manso Pérez, V. (2008). Educación y seguridad vial. La aportación de los agentes sociales en la movilidad segura. Madrid: Etrasa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [MEN] (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas ciencias y ciudadanas*. Enlace Editores Ltda.: Bogotá.

La asamblea de las Naciones Unidas plantea estos aspectos en el documento Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011–2020 que puede consultarse en http://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/plan/plan_spanish.pdf

Ley 115. (1994). **Ley general de Educación**: Colombia.

SABER MOVERSE, orientaciones pedagógicas en movilidad, un enfoque de educación vial. (cartilla 27. Pdf). Ministerio de Educación Nacional. Colombia.